

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5332** JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MADRID

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en las ejecuciones que a continuación se relacionan de este Juzgado de lo Social, se han dictado decretos en fecha 21/02/11, declarando en situación de insolvencia total/parcial a las siguientes empresas demandadas y por los siguientes importes:

Ejecución nº 109/2008. Binswanger España, S.L., por importe de 3.000 euros.

Ejecución parcial nº 125/2008. Jorge Enrique Ruiz Cediell, por importe de 655,05 euros.

Ejecución nº 273/2009 y 129/2010 acumulada. Decomisos Alcala, S.L., por importe de 18.143,15 euros.

Ejecución parcial nº 19/2010. Servicios Colectivos de Gestión Empresariales, S.L., por importe de 19.355,50 euros.

Ejecución nº 29/2010. Representaciones y Calefacción, S.A., por importe de 8.025,52 euros.

Ejecución nº 34/2010. Servicios de Tratamientos Bancarios, S.L., por importe de 12.583,76 euros.

Ejecución nº 49/2010. Stringana Veebar, S.L., por importe de 21.884,20 euros.

Ejecución nº 84/2010. Reformas Kabemota, S.L., por importe de 7.956,55 euros.

Ejecución nº 90/2010. Gsr Sinérgica de Prevención, S.L., por importe de 7.991,86 euros.

Ejecución nº 125/2010. Carbesa Construcciones y Obras, S.L. e Imba Mora Obras, S.L., por importe de 10.284,98 euros.

Ejecución nº 303/2010. Serest Torrejón, S.L., por importe de 1.882,50 euros.

Insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012805-1